



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES
RENOVABLES

CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

COORDINADOR DE LA CARRERA

Dr. Dubal Antonio Jumbo Jimbo Mg. Sc

Comisión Académica:

Dr. Dubal Antonio Jumbo Jimbo

Dr. Luis Aguirre Mendoza Mg. Sc.

Dr. Jorky Roosevelt Armijos Tituana Mg. Sc.

Sr. William Geovanny Fernández Santos

Lic. Olimpia Fernández Bernal Mg. Sc.

SECRETARIA

1. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

- a. Denominación de la Carrera: Medicina Veterinaria y Zootecnia
- b. Título que otorga la Carrera: Médica Veterinaria Zootecnista; Médico Veterinario Zootecnista
- c. Área del Conocimiento: Agricultura
- d. Sub-área del Conocimiento: Veterinaria
- e. Nivel de Formación: tercer nivel
- f. Modalidad de Estudios: presencial
- g. Duración de la Carrera:
Créditos: 438
Años: 5
- h. Fecha y número de resolución de creación de la Carrera:

La Escuela de Medicina Veterinaria fue creada el 13 de octubre de 1950 mediante resolución del H. Consejo Universitario, como una unidad académica de la Facultad de Ciencias.

a. Visión

La Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia se constituirá en una unidad académica evaluada, acreditada y reconocida socialmente; con talentos humanos de elevado nivel científico en los campos de la salud animal, producción pecuaria y salud pública; con recursos tecnológicos suficientes para formar profesionales idóneos, generar ciencia y tecnología y ofrecer servicios especializados para contribuir al buen vivir.

b. Misión

Formar profesionales de alto nivel científico, técnico y humanista, con espíritu emprendedor, compromiso social y ambiental; en los campos de la salud animal, producción pecuaria y salud pública. Generar y difundir conocimientos y tecnologías para contribuir a la solución de la problemática pecuaria y al desarrollo integral de la provincia de Loja, Región Sur y del país.

c. Objetivos

Objetivo General

Formar médicos veterinarios Zootecnista con elevada capacidad científica, técnica y humanista, en los campos de la salud animal, producción pecuaria y salud pública; comprometidos con los procesos de desarrollo pecuario, que contribuyan a resolver los problemas de su entorno, de la Región Sur y del País, aprovechando racionalmente los recursos naturales y los adelantos científicos y técnicos.

Objetivos Específicos

- Garantizar el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes para el cuidado eficiente de la salud de los animales domésticos, aplicando los principios científicos y éticos, que garanticen su bienestar.

- Propiciar el desarrollo de competencias profesionales para la implementación y el manejo de los sistemas de producción pecuario, optimizando el uso de los recursos naturales renovables, sin ocasionar afectaciones al medio ambiente; y
- Orientar la formación profesional para el dominio de mecanismos y estrategias que contribuyan a salvaguardar la salud de la población.

d. Definición de la Carrera

La Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia es el escenario de formación de profesionales emprendedores, con carácter científico, técnico y humanista; en los ámbitos de la salud animal, producción pecuaria y salvaguarda de la salud pública, utilizando racionalmente los recursos naturales, para contribuir al desarrollo socio – económico de la Región Sur y del País.

e. Campos Específicos de la profesión y Prácticas Profesionales Alternativas

CE1: Ciencias Básicas

- Principios básicos de física y matemática.
- Fundamentos de biología animal.
- Principios de Química.
- Manejo de las TICs

CE2: Introducción a la Medicina Veterinaria

- Principios de morfo-fisiología de los animales domésticos
- Fundamentos bioquímicos de la producción y sanidad animal
- Introducción a la bioestadística

CE3: Diagnóstico Veterinario

- Identificación de los procesos patológicos generales
- Diagnóstico de laboratorio de las enfermedades bacterianas, víricas, parasitarias y micóticas.
- Principios de inmunología veterinaria

CE4: Preservación y Recuperación de la Salud

- Prevención y terapéutica de enfermedades en animales domésticos.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento de toxicosis.
- Epidemiología y bioseguridad.

CE5: Clínica y Cirugía de Perros y Gatos

- Cría y mantenimiento del perro y el gato.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento clínico de enfermedades en el perro y gato.
- Cirugía y tratamientos quirúrgicos en especies menores.

CE6: Producción de Especies de Granja

- Producción de cuyes, conejos y peces
- Producción y comercialización de miel y derivados de la colmena.
- Manejo del equino.

CE7: Producción de Aves y Cerdos

- Manejo y sanidad de granjas avícolas.
- Manejo y sanidad de granjas porcinas.
- Nutrición y Alimentación de aves y cerdos.

CE8: Producción de Rumiantes

- Manejo zootécnico de rumiantes.
- Nutrición y alimentación de rumiantes.
- Elaboración de planes de bioseguridad y tratamiento de enfermedades en rumiantes.
- Producción y conservación de pastos, forrajes y elaboración de raciones balanceadas.
- Procesamiento de cárnicos y lácteos

CE9: Biotecnologías y Patologías Reproductivas de Especies de Interés Zootécnico

- Manejo reproductivo de especies de interés zootécnico.
- Biotecnologías reproductivas en especies de interés zootécnico.
- Planificación, ejecución y evaluación de programas de mejoramiento genético.
- Formulación y ejecución de proyectos de investigación

CE10: Administración de Empresas Agropecuarias

- Formulación de proyectos de Inversión.
- Aplicación del proceso administrativo en las empresas agropecuarias.
- Extensión y desarrollo rural.
- Trabajo de titulación.

f. Perfil Profesional

El profesional graduado en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su ejercicio profesional:

- Realiza la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas, parasitarias, metabólicas y carenciales de los animales, aplicando los principios científicos y éticos que garanticen su bienestar, en el ámbito público y privado,
- Ejecuta intervenciones quirúrgicas en animales mayores y menores con fines terapéuticos y estéticos.
- Maneja sistemas de producción de animales mayores y menores con enfoque agroecológico y empresarial, racionalizando el uso de los recursos naturales disponibles, para contribuir al desarrollo agropecuario de la provincia de Loja, región siete y país.
- Realiza el control de calidad de los productos y subproductos pecuarios y aplicar los principios de epidemiología veterinaria, para contribuir a

salvaguardar la salud pública de los habitantes de la provincia de Loja, región siete y país.

- Formula, ejecuta y evalúa proyectos de investigación, inversión y desarrollo en el campo de la salud animal, producción pecuaria y salud pública, integrando equipos interdisciplinarios.

i. Oportunidades Ocupacionales

En el sector público existen las siguientes opciones de trabajo:

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP):** Formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos productivos y sanitarios en diferentes especies de interés zootécnico; transferencia de tecnologías y asesoramiento técnico en el manejo de los sistemas productivos pecuarios.
- **Ministerio de Salud Pública:** Elaboración de planes sanitarios, campañas sanitarias, control de calidad de alimentos de origen animal, diagnóstico y control de enfermedades zoonóticas.
- **Ministerio de Educación:** Formación de bachilleres agropecuarios, manejo de granjas académico-productivas.
- **Municipios:** Control higiénico-sanitario de camales y mercados; campañas sanitarias.
- **Consejos Provinciales:** Organización y capacitación campesina, desarrollo de programas productivos.
- **Banco Nacional de Fomento:** Evaluación financiera de proyectos pecuarios; Supervisión y asesoramiento técnico de proyectos agropecuarios.
- **Universidades y Escuelas Politécnicas:** Formación de recursos humanos, investigación científica-técnica, consultoría y asesoramiento técnico especializado.
- **Ejército:** Manejo de granjas productivas, equinos y caninos.

En el sector privado existen posibilidades ocupacionales en los siguientes campos:

- **Laboratorios veterinarios:** Diagnósticos de enfermedades, producción y control de calidad de biológicos; control de calidad de alimentos de origen animal.
- **Centros de biotecnología:** Obtención, valoración y procesamiento de semen; inseminación artificial; transferencia de embriones.
- **Casas comerciales de productos veterinarios:** Capacitación, difusión y venta de productos, materiales y equipos de uso veterinario.
- **Fábricas de balanceados:** Valoración de materias primas y otros insumos; formulación, elaboración y comercialización de balanceados.
- **Empresas agropecuarias:** Administración y manejo integral de granjas agropecuarias.
- **Zoológicos:** Manejo, alimentación y sanidad de especies exóticas.
- **Hospitales y clínicas veterinarias:** Diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades; tratamientos quirúrgicos y estéticos;
- **ONGs:** Formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación y desarrollo; capacitación y asesoramiento técnico; organización comunitaria.

Emprendimiento individual en el desarrollo de:

- **Microempresas pecuarias:** Desarrollo de proyectos productivos en las diferentes especies de interés zootécnico.
- **Libre ejercicio profesional:** Asesoramiento técnico especializado en la producción y sanidad animal.

j. Perfil de Egreso

Al culminar el plan de estudios, el estudiante de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia estará en capacidad de:

- Realizar la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas, parasitarias, metabólicas y carenciales de los animales, aplicando los principios científicos y éticos que garanticen su bienestar, en el ámbito público y privado.
- Ejecutar intervenciones quirúrgicas en animales mayores y menores con fines terapéuticos y estéticos.
- Manejar sistemas de producción de animales mayores y menores con enfoque agroecológico y empresarial, racionalizando el uso de los recursos naturales disponibles, para contribuir al desarrollo agropecuario de la provincia de Loja, región siete y país.
- Realizar el control de calidad de los productos y subproductos pecuarios y aplicar los principios de epidemiología veterinaria, para contribuir a salvaguardar la salud pública de los habitantes de la provincia de Loja, región siete y país.
- Formular, ejecutar y evaluar proyectos de investigación, inversión y desarrollo en el campo de la salud animal, producción pecuaria y salud pública, integrando equipos interdisciplinarios.

k. Perfil de Ingreso del Estudiante

El aspirante a iniciar sus estudios en la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia debe tener los siguientes conocimientos, capacidades y actitudes:

- Conocer los fundamentos científicos de las ciencias básicas: Biología, Química, Matemática y Física.
- Manejar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- Aplicar las técnicas del trabajo intelectual de manera individual y grupal.
- Comprender la realidad social y su interrelación con la problemática agropecuaria y el manejo de los recursos naturales renovables.
- Apreciar la naturaleza en todas sus manifestaciones.

- Demostrar interés por la producción pecuaria y el bienestar de los animales.

I. Requisitos de Ingreso

Para ingresar al primer ciclo de la carrera, el aspirante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Aprobar el Examen Nacional de Admisión.
- Aprobar el Curso de Nivelación.
- Realizar el trámite de solicitud de ingreso a la autoridad correspondiente.
- Presentar el título de bachiller o acta de grado (original y copia).
- Presentar los documentos personales: cédula de ciudadanía, certificado de votación.
- Tres fotografías tamaño carné.

m. Requisitos de Graduación

Para el proceso de graduación, los egresados de la carrera deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir con la programación curricular de la carrera.
- Desarrollar las practicas pre – profesionales o pasantías.
- Ejecutar el trabajo de tesis conforme a la normatividad vigente.
- Realizar el trámite de aptitud legal.
- Presentar el informe final del trabajo de tesis para su calificación.
- Realizar la sustentación pública del informe final de la tesis.